

Resolución de Decanato **971 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10.104-2026 - Aprobar pago factura por compra de tubos porta
títulos
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
10/08/2026

VISTO:

y La nota presentada por el Esp. José Luis Aramayo – de la División Comunicación Institucional;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la adquisición de 22 tubos porta planos destinados a los diplomas, a ser entregados a los graduados de esta Facultad en el acto de colación.

Que se realizaron consultas a los proveedores del rubro, obteniéndose presupuestos de las firmas "Sagta planos", "Hersa-Pel S.R.L." y "Librería San Pablo S.R.L."

Que evaluados los presupuestos obtenidos, se realizó la compra a la firma "Librería San Pablo S.R.L."

Que asimismo se presenta la Factura B-00067-00098974 de la firma "Librería San Pablo S.R.L." por la suma total de Pesos Sesenta y ocho mil trescientos ochenta y uno con cincuenta cvos. (\$ 68.381,50), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que teniendo en cuenta el contexto económico actual y la oportunidad y conveniencia en la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos, a fin de maximizar el beneficio institucional, se realiza la compra en forma directa.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

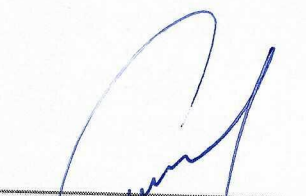
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-00067-00098974 de la firma "Librería San Pablo S.R.L." – CUIT N° 30-58351679-0, por la suma total de Sesenta y ocho mil trescientos ochenta y uno con cincuenta cvos. (\$ 68.381,50), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente compra en la siguiente partida presupuestaria:

R.4612.024.004.004.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4 - \$ 68.381,50

ARTÍCULO 3º. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales